



## C I R C U L A R No. 2023-057

Bogotá, 11 de agosto de 2023

### **PARA INTEGRANTES DE JUNTA NACIONAL, INTEGRANTES DE JUNTA DE SUBDIRECTIVAS Y COMITÉS SINDICALES Y AFILIADOS A SINDESENA**

**Asunto:** Lineamientos y orientaciones para el desarrollo del Encuentro de Juntas Directivas de SINDESENA.

Cordial saludo:

Tal como fueron informados los compañeros Presidentes de Subdirectivas y Comités Sindicales de SINDESENA el evento de capacitación (Encuentro de Juntas Directivas de SINDESENA) se llevará a cabo los días **28 y 29 de agosto de 2023** en un auditorio del **Cubo de Colsubsidio ubicado en la Avenida Carrera 30 52-77 de la ciudad de Bogotá**. Y durante los días 30, 31 de agosto y 01 de septiembre de 2023 realizaremos reunión con Juntas Directivas para revisar temas internos del SENA y de SINDESENA, posteriormente les estaremos informando el sitio de esta reunión, dado que Colsubsidio ya no tiene disponibilidad para estas fechas. El evento será financiado por el SENA, es decir, que los compañeros asistirán con comisión **desde el domingo 27 de agosto hasta el miércoles 30 de agosto (3.5 días de viáticos)**.

Así mismo es pertinente recordarles que en el marco de la última Asamblea Nacional de Delegados de SINDESENA acordamos realizar en la semana del mencionado encuentro, reunión y actividades sindicales los días 30, 31 de agosto y 01 de septiembre en la que deben participar los integrantes de Juntas Directivas Nacional, de Subdirectivas, de Comités Sindicales y de equipos de trabajo de la Junta Nacional. Los gastos en los que se incurra en los días adicionales al encuentro serán cubiertos con los viáticos cancelados por el SENA o asumidos por las Subdirectivas y Comités Sindicales.

En desarrollo de la logística del evento, el SENA realizará el mismo trámite que en vigencias anteriores, tanto la Secretaría General, a través de su Grupo de Bienestar, como la Dirección de Formación Profesional desde la Escuela Nacional de Instructores (ENI), trasladarán a cada Regional los recursos para la compra de tiquetes y la emisión de las respectivas comisiones a cada regional; así las cosas, solicitamos a los Presidentes remitir INMEDIATAMENTE comunicación al respectivo Director Regional detallando los itinerarios de viaje, los cuáles deben ir desde el 27 de agosto hasta el 1 de septiembre después de las 04:00 pm para los dirigentes sindicales que participarán en las acciones adicionales al encuentro; es preciso que estén atentos a este trámite y hagan seguimiento riguroso a fin de garantizar que se expidan los tiquetes tal y como fueron solicitados en la carta orientada, como habitualmente lo hacemos para que el Sindicato no tenga que asumir el costo del cambio de tiquetes, en los casos en que por disponibilidad o frecuencia de vuelos no sea posible regresar el viernes, tendrán que ubicar el tiquete para el sábado 02 de septiembre.

Reiteramos tanto los trámites de tiquetes, comisiones y pagos adicionales si así lo acuerdan deben ser asumidos por las Subdirectivas y Comités sindicales, sin excepción la Junta Nacional NO adelantará estas gestiones ni asumirán gastos.



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

Es preciso tener en cuenta que simultáneamente se realizarán unos juegos deportivos en la ciudad de Cartagena, sin embargo, pese a las gestiones realizadas por la Junta Nacional no fue posible modificar la fecha del Encuentro debido a que por los cambios del SENA tuvimos que cambiar en dos oportunidades la fecha a los conferencistas internacionales quienes confirmaron, pero solicitaron no realizar más cambios, adicionalmente el SENA ya realizó y finalizó el proceso contractual con Colsubsidio que será el operador del evento.

Esta situación generó varias ausencias de los actuales Integrantes de las Juntas Directivas de Subdirectivas y Comités Sindicales, por ello la Junta Nacional estableció unos criterios para reemplazar a los compañeros que NO asistirán al Encuentro de Juntas Directivas, los cuales fueron socializados a través del grupo de WhatsApp de Subdirectivas de SINDESENA, así:

1. Integrantes de comisiones de reclamos de Nacional y Regionales
2. Integrantes de Equipos de Trabajo de la Junta Nacional equipos
3. Delegados a la Asamblea Nacional
4. Asistentes a capacitaciones convocadas por SINDESENA
5. Afiliados integrantes de instancias de representación (SSEMI, JASMA, COPASST, Comisión de Personal, Comités de Convivencia)
6. Redes de apoyo de los equipos nacionales de SINDESENA
7. Asistentes a capacitación de SINDESENA
8. Instructores de EDFT que no son dirigentes ni hacen parte de equipos
9. Afiliados en general teniendo en cuenta planteamiento de las subdirectivas, cuyo proceso de recomendación se realice en reunión de junta directiva de la subdirectiva y quede consignado en acta de la reunión.

Por lo tanto, en principio se solicitó a los Presidentes de las Subdirectivas y Comités Sindicales que no tenían completa su delegación que nos sugirieran compañeros que cumpliera los criterios definidos en su respectivo orden, algunos no respondieron dentro del plazo otorgado y otros manifestaron que después de hacer varias llamadas y consultas los compañeros no podían asistir al Encuentro, posteriormente se hizo extensiva la consulta a todos los Presidentes a través del grupo de WhatsApp de Subdirectivas de SINDESENA, y dado que continuaban aproximadamente 50 cupos disponibles decidimos abrir un formulario para que los afiliados interesados en participar se inscribieran. Se registraron en total 135 personas y procedimos a completar los 50 cupos según el orden de registro en el formulario, el listado final se remitió al SENA el pasado 02 de agosto.

Después de todas estas confirmaciones lamentablemente 17 personas que habían confirmado su asistencia están manifestando imposibilidad para participar en el encuentro de Juntas Directivas y dado los trámites que se realizaron, las dificultades que esto ocasiona y que eventualmente se perderán cupos que pudieron ser asignados a afiliados a nuestra organización, en todos los casos, les solicitaremos justificar esta decisión de última hora, así mismo con el órgano de decisión de SINDESENA competente determinaremos accionar para evitar que estas situaciones se repitan en próximas convocatorias al acuerdo. Igualmente informamos que aquellos compañeros que inicialmente notificaron su decisión de no participar en el encuentro no serán admitidos si manifiestan una nueva decisión de participar, pues esto podría generar la exclusión de una persona reportada ante la negativa del dirigente.

Ratificamos, como realizaremos reunión con Juntas Directivas para revisar temas internos del SENA y de SINDESENA los días 30, 31 de agosto y 01 de septiembre de 2023, solo será necesario que permanezcan en la ciudad de Bogotá los Integrantes de cada Junta Directiva, los compañeros de Comité de Reclamos y los compañeros de los equipos de



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

trabajo de la Junta Nacional, los demás afiliados podrán regresar a sus regionales el miércoles 30 de agosto.

En cuanto al trámite de los permisos sindicales para los días 31 de agosto y 01 de septiembre, cada subdirectiva debe hacer la respectiva solicitud por el aplicativo de permisos.

Solicitamos a los Presidentes de Subdirectivas y Comités Sindicales apersonarse de estos trámites, agotar las acciones pertinentes frente a cada situación al interior de la regional y agotadas esas gestiones de persistir inconvenientes, notificar con debida explicación y documentación a la Junta Nacional.

Recordamos que todas las delegaciones deben viajar y amanecer en Bogotá el día 28 de agosto, considerando que las actividades iniciarán a las 7:00 am de ese día.

La agenda de actividades del encuentro y de las actividades sindicales que se realizarán en la semana del 28 de agosto al 01 de septiembre se remitirán oportunamente. Así mismo informamos que se hará estricto control de asistencia a lo largo de los días que estemos en Bogotá y en los casos en que no se cumplan con los deberes se procederán conforme a lo establecido en nuestros estatutos y reglamentos de debates establecidos.

Finalmente les reiteramos la solicitud de establecer contacto de manera oportuna con la administración de la regional para coordinar lo relacionado con sus tiquetes.

Atentamente,

*(Original firmado por)*

**Aleyda Murillo Granados**

Presidente

Elaborado por: Diana Marcela Zuleta, Jovanna Pachón y Aleyda Murillo  
Tramitado por: Diana Milena Joven Segura, Secretaria



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**